Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 2

CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017

PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – ID 337.831.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2017 "PRIMAS y GASTOS DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN", y a las consultas realizadas con respecto al llamado de referencia; publica la presente Adenda Nº 2, modificando las algunos puntos en el PBC del presente llamado; que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A1.- Se modifica la Sección II – Datos de la Licitación quedando de la siguiente manera:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 7.1	Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Abog. Federico Vergara Agüero Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal, e/ Sgto. Reverchon y Cptán Caballero Ciudad: Encarnación, Paraguay Teléfono: 0595-71-205.966; 0595-71-205.995.- Fax: 0595-71-205.966 Dirección de correo electrónico: uoc@itapua.gov.py La fecha y hora límites para realizar consultas es hasta: Fecha: 29 de noviembre de 2017 Hora: de 07:00 hs a 08:00hs.
IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Gobernación VII Departamento de Itapúa Atención: Gobernador del Itapúa, Abog. Federico Vergara Agüero Dirección: Avda. Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán Caballero Ciudad: Encarnación, Dpto. de Itapúa - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 06 de diciembre de 2017 Hora: 09:00 horas a.m.
IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: UOC – Gobernación de Itapúa Dirección: Avda. Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán Caballero Ciudad: Encarnación, Dpto. de Itapúa - Paraguay Fecha: 06 de diciembre de 2017 Hora: 09:30 a.m. Los precios ofertados por todos los oferentes serán mencionados y registrados en el acta de apertura de sobres, la oferta con el precio más bajo presentados en este acto no necesariamente deberá ser considerada como la adjudicada antes del proceso de evaluación.

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia difusión a la modificación y ampliación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento. -

Encarnación, 27 de noviembre de 2017.-

Denis Fabián Mendoza
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones